

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO7 C CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **0016**

Fecha: 28-03-2022

Página: **1**

COSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
01	54001 31 03 006 2010 00319	Ejecutivo Singular	JAIME - QUIROGA RAMIREZ	TEODOMIRO-REYES REYES	Auto Interlocutorio APRUEVA AVALUO, DESIGNA SECUESTRE. TOMA OTRS DECISIONES	25/03/2022	
02	54001 31 03 007 2013 00342	Ordinario	JUAN CARLOS - GARCIA ORDOÑEZ	LINO RONDON MENDOZA	Auto Interlocutorio SEÑALAFECHA PARA AUDIENCIAART.373 CGP.	25/03/2022	
03	54001 31 53 007 2014 00053	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	TRI STAR S.A.S.	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTO RECURRIDO. CONCEDE APELACION	25/03/2022	1
04	54001 31 53 007 2014 00053	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	TRI STAR S.A.S.	Auto Interlocutorio LIBRAR COMUNICACIONES CON LA CORRECCION INDICADA	25/03/2022	2
05	54001 31 53 007 2014 00261	Ordinario	FRANK GIOVANNICASIQUE ASCENCIO	JORGE ALEXANDER OCHOA BARRIGA	Auto Interlocutorio FIJA AGENCIAS EN DERECHO	25/03/2022	1
06	54001 31 53 007 2016 00184	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARBOEXCO CI LTDA	Auto Interlocutorio ORDENA DESGLOSE DE DOCUMENTO	25/03/2022	1
07	54001 31 53 007 2017 00109	Ejecutivo Singular	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Auto Interlocutorio DECRETA TERMINACION DEL PROCESO, DEVOLVER DINEROS EXISTENTES A LA DEMANDADA	25/03/2022	1
08	54001 31 53 007 2017 00393	Ejecutivo Singular	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	COOSALUD EPSS	Auto Interlocutorio ORDENA EXPEDIR COPIA	25/03/2022	
09	54001 31 53 007 2018 00367	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	JOSE ARIEL - OROZCO PAREJA	Auto Interlocutorio DECRETAT TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTALDE LA OBLIGACION	25/03/2022	1
10	54001 31 53 007 2019 00173	Verbal	MARIZELA GELVEZ IBARRA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Interlocutorio ADMITE REFORMA DE DEMANDA.ORDENA EMPLAZAMIENTO	25/03/2022	1
11	54001 31 53 007 2019 00225	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	COOMEVA E.P.S.	Auto Interlocutorio REMITIRDILIGENCIAMIENTO ALLIQUIDADADOR DECOOMEVA EPS	25/03/2022	incident al
12	54001 31 53 007 2019 00281	Ordinario	CARLOS EDUARDO PEÑARANDA	CARBOMAX SAS	Auto Interlocutorio admite llamamiento en garantia efectuado por la parte demadada a aseguradora seguros generales suramericana sa	25/03/2022	llamami ento
13	54001 31 53 007 2019 00281	Ordinario	CARLOS EDUARDO PEÑARANDA	CARBOMAX SAS	Auto Interlocutorio requiere a laparte demandada para que allegue en debida los documentos que forman parte de la contestacion de la reforma	25/03/2022	1
14	54001 31 53 007 2019 00297	Ejecutivo Singular	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	OTROS	Auto Interlocutorio reconoce personeria a apoderado judicial demandada. corre traskado de excepciones de merito	25/03/2022	1

ESTADO No. 0016		Fecha: 28-03-2022				Página: 2	
CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
15	54001 31 53 007 2019 00297	Ejecutivo Singular	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	OTROS	Auto Interlocutorio NIEGAMANDAMIENTO DE PAGO	25/03/2022	ACUM ULAD A
16	54001 31 53 007 2019 00323	Divisorios	TERESA APONTE PADILLA	FELIX MARIA APONTE PADILLA	Auto Interlocutorio AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO. RECONOCE PERSONERIA APODERADO JUDICIAL DEMANDANTE. EXPEDIR COPIAS SOLICITADAS	25/03/2022	1
17	54001 40 03 002 2020 00115	Ejecutivo Singular	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIANOSTICO MARTENO INFANTIL IPS	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto Interlocutorio REVOCA AUTOS APELADOS. SIN CONDENA EN COSTAS	25/03/2022	2 INSTA NCIA
18	54001 31 53 007 2020 00129	Ordinario	GEOVANNY EDUARDO CRISTANCHO IBARRA	ROBERT RANGEL JIMENEZ	Auto Interlocutorio SEÑALAFECHA PAFRAAUDIENCIA ARTICULO 372 CGP	25/03/2022	1
19	54001 31 53 007 2020 00202	Ordinario	LUIS RAUL LOPEZ MALDONADO	MONICA PATRICIA TELLO BAEZ	Auto Interlocutorio SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTICULO 372 CGP	25/03/2022	1
20	54001 31 53 007 2020 00249	Ejecutivo Singular	NP MEDICAL IPS SAS	ECOOPSOS ESS- EPS	Auto Interlocutorio REANUDA TRAMITE PROCESAL. APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO. PROCEDASE CON LA LIQUIDACION DE COSTAS	25/03/2022	1
21	54001 31 53 007 2020 00249	Ejecutivo Singular	NP MEDICAL IPS SAS	ECOOPSOS ESS- EPS	Auto Interlocutorio NIEGA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA DEMANDADA.	25/03/2022	NULID AD
22	54001 31 53 007 2020 00249	Ejecutivo Singular	NP MEDICAL IPS SAS	ECOOPSOS ESS- EPS	Auto Interlocutorio OBEDECE LO DISPUESTO POR SUPERIOR CONFIRMÓ AUTO. CORRIGE RADDICADO DE ULTIMIOS AUTOS EXPEDIDOS. CAUTELARES YA FUERON LEVANTADAS	25/03/2022	CAUTE LARES
23	54001 31 53 007 2021 00032	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRE NARVAEZ SAS COLCAN SAS	NORDVITAL IPS SAS	Auto Interlocutorio SUSPENDE PROCESO HASTA 22-10-2022	25/03/2022	1
24	54001 31 53 007 2021 00046	Verbal	GRECIA CAROLINA - RIVERA SANTANDER	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Interlocutorio ACEPTARENUNCIA PRESENTADA POR APODERADA JUDICIAL. REQUIERA ACREEDORA CONSTITUYA APODERADA. EFECTUA CONTROL DE LEGALIDAD	25/03/2022	1
25	54001 31 53 007 2021 00115	Ordinario	AEREONAUTICA CIVIL	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDANTE, TINE POR NOCONTESTADA LA DEMANDA EFECTUADA POR CURADOR AD.LITEM	25/03/2022	1
26	54001 31 53 007 2021 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	FRANKLIN ALEXANDER MARQUEZ GUTIERREZ	Auto Interlocutorio DECRETA TERMINACION DEL PROEC SO POR PAGO DE CUOTAS EN MORA.	25/03/2022	1
27	54001 31 53 007 2021 00236	Verbal	JOSE DEL CARMEN VELASQUEZ CARVAJALINO	JESUS ANTONIO RINCON RINCON	Auto Interlocutorio DESIGNA CURADOR AD-LITEM	25/03/2022	1
28	54001 31 53 007 2021 00285	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	JUAN PABLO DAZA URBINA	Auto Interlocutorio NO REPONE AUTO RECURRIDO. CONCEDE APELACION	25/03/2022	1

ESTADO No. 0016		Fecha: 28-03-2022				Página: 3	
CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
29	54001 31 53 007 2021 00375	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	NELSON JAIRO ZAMBRANO DUQUE	Auto Interlocutorio DECRETA TERMINACION DEL PROCESO PÒR PAGO DE CUOTAS EN MORA.	25/03/2022	1
30	54001 31 53 007 2022 00002	Ejecutivo Singular	SERVICIOS VIVIR SAS	MEDIMAS EPS SAS	Auto Interlocutorio ABSTENERSE DE DAR TRAMITE A LA DEMANDADA POR LA ENTRADA EN LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DEMANDADA	25/03/2022	1
31	54001 31 53 007 2022 00009	Ordinario	JHON JAIRO - FERRER BONILLA	JOSE ANTONIO CONTRERAS	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDATE Y A ENTIDADES.	25/03/2022	1
32	54001 31 53 007 2022 00046	Verbal	ASESORIA INMOBILIARIA ROCIO ROMERO S.A.S.	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Interlocutorio ADMITE DEMANDA	25/03/2022	1
33	54001 31 53 007 2022 00060	Ejecutivo Singular	ELIDA BEDOYA HERNANDEZ	cautelares	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA.CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	25/03/2022	1
34	54001 31 53 007 2022 00069	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO LAZARO	TRASAN S.A.	Auto Interlocutorio INADMNITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO PARASUBSANAR	25/03/2022	1
35	54001 31 53 007 2022 00071	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	HAYDE ESTER RIOS NEIRA	Auto Interlocutorio LIBRA MANDAMIENTO OA DE PAGO.	25/03/2022	1
36	54001 31 53 007 2022 00081	Verbal	RAFAEL LIBARDO PERDOMO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA.CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR.	25/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 25 DE MARZO DE 2022, EL DIA DE HOY 28 DE MARZO DE 2022, A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020,a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamientopreventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucionaldesde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde l 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTEACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO